

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES          PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS          CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y          SOLUCIONES (SDQS)</p>	<p>Código: F-DS-TP-004</p>
		<p>Versión: 0</p>
		<p>Fecha: 23-07-2014</p>
		<p>Página: 1 de 30</p>
<p><b>FORMATO: AVISO</b></p>		

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al ciudadano **REINALDO CACERES ARIZA**, Representante Legal de la Fundación Generación con Futuro, quien radicó Derecho de Petición allegado a la SDIS mediante radicado SDQS No. 116472017 del 23 de Enero de 2017, donde solicita colaboración en productos propios de la empresa o alguna donación con el fin de continuar con su labor y la misión que se han propuesto como Fundación.

**LA SUSCRITO - A: INGRID RUSINQUE OSORIO  
 DIRECTORA POBLACIONAL**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_XX\_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la comunicación a publicar, que trata sobre la solicitud de colaboración en productos propios de la empresa o alguna donación con el fin de continuar con su labor y la misión que se han propuesto como Fundación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código: F-DS-TP-004</b>
		<b>Versión: 0</b>
		<b>Fecha: 23-07-2014</b>
		<b>Formato: AVISO</b>
		<b>Página: 2 de 30</b>

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de Febrero de 2017 a las 08:00 am:



**INGRID RUSINQUE OSORIO**  
**Directora Poblacional**  
**Secretaría Distrital de Integración Social**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 28 de Febrero de 2017 a las 05:00 pm.

**INGRID RUSINQUE OSORIO**  
**Directora Poblacional**  
**Secretaría Distrital de Integración Social**

Proyectó: Martha Lucía Ramos - Secretaria 



PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO POLITICO  
**PROCEDIMIENTO: COMUNICACION INTERNA**

Código F-IC-CI-001  
 Versión: 1  
 Fecha: Memo Int 20444-25/03/2014  
 Página: 1 de 1

**FORMATO: SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

1. Realización de una actividad institucional

Nombre de la actividad: Respuesta a Derechos de Petición

Objetivo: Publicación Oficios

Fecha: Febrero 20 de 2017

Lugar: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

2. Solicitud de un producto o servicio

Solicitud para: (Marque X)

Diseño y producción gráfica

Producción de eventos

Producción audiovisual

Registro periodístico

Comunicación digital

Otros (libros, catillas, etc.) -Impresos

Otros

3. Publicación Externa página web o Interna intranet

Web

Intranet

Anexos

Documentos Controlado

Fotos

Información proyecto

Otros documentos

La solicitud corresponde a:

Eje Plan de Desarrollo

Programa Plan de Desarrollo

Proyecto de inversión

Proceso

Objetivo del Plan Estratégico

5. Datos del solicitante:

Nombre Solicitante: Ingrid Rusingue Osonó

Cargo: Directora Poblacional

Dependencia: Dirección Poblacional

Teléfono: 3279797 Ext. 1919

Correo electrónico: [irusingue@sdos.gub.cq](mailto:irusingue@sdos.gub.cq)

Móvil: \_\_\_\_\_

Firma de quien autoriza:

Nombre de quien autoriza: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

1. Realización de una actividad institucional

Nombre de la actividad: Respuesta a Derechos de Petición

Objetivo: Publicación Oficios

Fecha: Febrero 20 de 2017

Lugar: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

2. Solicitud de un producto o servicio

Solicitud para: (Marque X)

Diseño y producción gráfica

Producción de eventos

Producción audiovisual

Registro periodístico

Comunicación digital

Otros (libros, catillas, etc.) -Impresos

Otros

3. Publicación Externa página web o Interna intranet

Web

Intranet

Anexos

Documentos Controlado

Fotos

Información proyecto

Otros documentos

La solicitud corresponde a:

Eje Plan de Desarrollo

Programa Plan de Desarrollo

Proyecto de inversión

Proceso

Objetivo del Plan Estratégico

Ampliación de la su solicitud

La comunicación enviada va dirigida a: Ciudadano(a) REINALDO CACERES ARIZA mediante SAL-6924 del 31/01/2017

Especificaciones técnicas	
A. Cantidad	B. Describa las características específicas (color, diseño, formato, duración, tamaño)
1	Publicación en la página WEB de la SDIS de una (1) comunicación con SAL-6924 del 31 de Enero de 2017, dirigida al Ciudadano REINALDO CACERES ARIZA, Representante Legal de la Fundación Generación con Futuro, quien presentó derecho de petición mediante radicado SDOS No. 116472017 del 23 de Enero de 2017 donde solicito colaboración en productos y/o una donación para su Fundación.

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre	Mirtha Lucía Ramos	Nombre	Ariadna Osuna Gubiez	Nombre	
Cargo	Secretaria Ejecutiva	Cargo	Asesora Dirección Poblacional	Cargo	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:DIRECCION POBLACIONAL

Dest:FUNDACION GENERACION CON  
Asun:RESPUESTA  
Fecha:31/01/2017 10:56 AM  
Rad:SAL-6924  
Fol:2 Anx:0 RpA:ENT-2489

Bogotá D.C.

Señor  
**REINALDO CÁCERES ARIZA**  
Representante Legal  
**FUNDACIÓN GENERACIÓN CON FUTURO**  
**NIT 900181639-6**  
fundaciongeneracionconfuturo@gmail.com  
(1) 237 99 65 – 312 410 73 46 – 320 950 59 04  
Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta solicitud de colaboración, bajo el radicado SDIS ENT – 2489 del 23 de enero de 2017 y mediante **SDQS 116472017**.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto, allegada a esta Dirección bajo el radicado SDIS ENT – 2489 del 23 de enero de 2017 y mediante **SDQS 116472017**, en la cual manifiesta entre otros argumentos lo siguiente:

*"...La Fundación Generación Con Futuro, es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, trabajamos en la actualidad en Ciudad Bolívar en el sector de Cazuca Barrio Corinto III, atendemos una población de bajos recursos, comprendida de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y madres cabeza de hogar. Allí se realizan actividades tres veces por semana con una cantidad de 200 familias aproximadamente.*

*Dentro de este plan nos gustaría contar con ayuda de su parte; de esa manera seguir brindando apoyo a los niños y jóvenes que lo necesitan, llevamos a cabo planes por medio de los cuales les enseñamos acerca de valores, la importancia de la buena convivencia en comunidad, el respeto; así mismo cursos prácticos para las madres que les son útiles para su vida cotidiana y se gestionan ayudas profesionales para dictar cursos de salud, educación sexual y reproductiva y temas varios. Teniendo en cuenta que nosotros somos una fundación para todo aquel que lo necesita brindamos ayudas que le sean necesarias a las familias como útiles escolares, juguetes, mercados, ropa y todas aquellas cosas que aporten y mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.*

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel.: (1) 327 97 97  
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

*Para nosotros es muy importante poder contar con su apoyo en productos propios de la empresa o en alguna otra donación, con el fin de continuar con esta labor y la misión que hemos nos propuesto.*

*Las donaciones que a bien tenga proporcionarnos las recogemos directamente en el tiempo y lugar indicado por ustedes o en común acuerdo...".*

En concordancia a lo expuesto, en el ámbito de competencias de la Dirección Poblacional me permito brindar la siguiente información:

La Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, tiene por objeto: *"...orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social..."*<sup>1</sup>.

En el caso de la Dirección Poblacional, cumple el objeto de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, a través de sus funciones atribuidas en el Decreto Distrital 607 de 2007<sup>2</sup>, y en especial, el proyecto de Discapacidad y sus Subdirecciones Técnicas adscritas, mediante la ejecución de proyectos de inversión, tales como:

- 1) **Proyecto – Discapacidad.** Proyecto 1113 – *"Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"*.
- 2) **Subdirección para la Infancia.** Proyecto 1096 – *"Desarrollo Integral desde la Gestión hasta la Adolescencia"*.
- 3) **Subdirección para la Vejez.** Proyecto 1099 – *"Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"*.
- 4) **Subdirección para la Familia.** Proyecto 1086 – *"Una Ciudad para las Familias"*.
- 5) **Subdirección para la Adulthood.** Proyecto 1108 - *"Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle"*

<sup>1</sup> Artículo 1 del Decreto 607 de 2007.

<sup>2</sup> Artículo 21 del Decreto 607 de 2007.



SECRETARÍA DISTRITAL  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6) **Subdirección para Asuntos LGBT.** Proyecto 1101 - "Distrito Diverso".

7) **Subdirección para la Juventud.** Proyecto 1116 - "Distrito Joven".

Por lo anterior, y en atención a los proyectos de inversión que tiene adscrita la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, y respecto a su "...Solicitud de colaboración (...). Para nosotros es muy importante poder contar con su apoyo en productos propios de la empresa o en alguna otra donación, con el fin de continuar con esta labor y la misión que hemos nos propuesto. Las donaciones que a bien tenga proporcionarnos las recogemos directamente en el tiempo y lugar indicado por ustedes o en común acuerdo...", me permito indicar que mencionada solicitud desborda las competencias legales, deberes y garantías propias de la Entidad, en cumplimiento al artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, que dispone: "...Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado...".

Sin embargo, esta Dirección destaca la labor que realiza la Fundación Generación con Futuro, por lo cual, pone a su disposición la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS en el ámbito de nuestras competencias institucionales.

Finalmente, manifiesto nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

INGRID RUSINQUE OSORIO  
Directora Poblacional

Revisó: Alfredo García // Proyecto: Camila Cruz – Dirección Poblacional. Fecha: Enero 30 de 2017.

**472** Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062.917-9  
 DG 25 G 95 A 55  
 Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social:  
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
 SECRETARIA DISTRITAL DE  
 INTEGRAC  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código Postal: 110311408  
 Envío: YG154190067CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 FUNDACION GENERACION CON  
 FUTURO

Dirección: CL 12 18 84 PISO 3  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código Postal: 111411328

Fecha Pre-Admisión:  
 01/02/2017 13:50:52

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011  
 Min. W. Post. Mensajería Expresa 018657 del 09/09/2010

**472** SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
 PGSEXRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 01/02/2017 13:50:52  
 Orden de servicio: 7092161



YG154190067CO

1111 772

**Remite**  
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-6924 Teléfono: Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**  
 Rehusado  No existe  No reclamado  Desconocido  Dirección errada  
 Cerrado  No contactado  Fallecido  Apartado Clausurado  Fuerza Mayor

**Destinatario**  
 Nombre/ Razón Social: FUNDACION GENERACION CON FUTURO  
 Dirección: CL 12 18 84 PISO 3 Tel: 3124107446 Código Postal: 111411328  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111772

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora: 136

**Valores**  
 Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2.800  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2.800

Dice Contener:  
 Observaciones del cliente: POBLACIONAL No lo recib en dejarlo bajo P.

Fecha de entrega: 2 FEB 2017  
 Distribuidor:  
 C.C. 80.237.045  
 Gestión de entrega: 772  
 1er INTIMILOTERO



1111757111772YG154190067CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011 Res. Mensajería Expresa 018657 de 9 septiembre del 2011  
 El usuario debe aceptar y autorizar al remitente del paquete como responsable del contenido del mismo. El uso indebido de esta información es sancionable. Bogotá - 37. www.472.com.co

**472** Motivos de Devolución  Desconocido  No Existe Número  
 Rehusado  No Reclamado  
 Cerrado  No Contactado  
 Dirección Errada  Fallecido  Apartado Clausurado  
 No Reside  Fuerza Mayor

Fecha: 02 FEB 2017 Fecha 2: Años: Años:  
 Nombre del distribuidor: Jaramillo  
 C.C. 80.237.045 C.C.  
 Centro de Distribución: 772 Centro de Distribución:  
 Observaciones: No lo recib en dejarlo bajo Puerta